

VI. PRECIOS AGRARIOS

1. PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS PRODUCTORES AGRARIOS

La estadística de Precios Percibidos por los Agricultores y Ganaderos, que incluye el cálculo de los Índices de Precios, tiene como objetivo fundamental medir la evolución de los precios que perciben los agricultores y los ganaderos por la venta de los productos agrarios y constituyen indicadores básicos utilizados para el cálculo de la evolución de la renta agraria.

Para establecer comparaciones de precios en el tiempo y entre territorios se establece un Periodo de Base cuyos precios sirven de referencia para el cálculo de los Índices y se actualiza quinquenalmente. A partir del año 2019 la base utilizada para la elaboración de estas estadísticas es el año 2015=100. Así, los precios e índices que se describen en este capítulo para el año 2022 han sido calculados conforme a esta base.

En el caso de los precios percibidos, para cada una de las especificaciones consideradas, se elabora una matriz de ponderación donde figuran las cantidades comercializadas en el periodo de referencia en cada provincia y mes. Como Periodo de Referencia para el establecimiento de las ponderaciones se considera un trienio centrado en el año de referencia. Es decir, para la base 2015=100 se han tomado los datos de los años 2014-2015-2016. Las ponderaciones se han constituido con las cantidades medias de las distintas especificaciones vendidas por las explotaciones agrarias en el trienio considerado.

Los precios medios anuales de los productos vegetales se calculan a partir de la información obtenida semanalmente por la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica sobre cotizaciones más frecuentes de los distintos grupos de productos en sus posiciones comerciales más habituales. Éstas son: sobre árbol para cítricos; sobre cepa en uva de mesa; a la entrada en almacén para el resto de los frutales, hortalizas, cereales y cultivos industriales; a entrada de descascaradora en frutos secos; en bodega para el vino y, en vivero, para flores y plantas ornamentales. Los precios medios de los productos de ganadería se obtienen a la salida de la explotación ganadera.

El cuadro 6.1 recoge los precios medios percibidos por los agricultores en las tres provincias de la Comunitat Valenciana en el año 2022, así como el valor total ponderado de estos precios para todo el conjunto del territorio valenciano. Cabe destacar que el periodo de referencia para el cálculo de precios es el año natural y no la campaña agrícola.

Por su parte, el cuadro 6.2 recoge el índice anual de precios percibidos por los agricultores y ganaderos de la Comunitat Valenciana (IPPA) en 2022 y su variación con respecto al año anterior.

En 2022 el IPPA de los productos agrícolas y ganaderos fue de 109,47 y, en términos globales, fue superior en un 0,08% respecto a 2021. En cuanto al índice de precios de los productos vegetales, éste creció un 0,03%. En concreto, el índice de precios percibidos por los productos animales se situó en 109,23 (+0,08%) y el de los vegetales en 120,75 (+0,03%). Hay que señalar que el IPPA no incluye los productos forestales.

Por grupos de productos, en 2022, el IPPA experimentó una evolución positiva en la Comunitat Valenciana, con relación al año anterior, en cereales (+0,19%), raíces y tubérculos (+0,20%), frutas no cítricas (+0,13%), hortalizas (+0,23%), vino y mosto (+0,02%), aceite de oliva (+0,44%), animales (+0,21%) y productos ganaderos (+0,08%). Y descendió para cítricos (-0,09%) y plantas y flores (-0,12%). Cabe mencionar que la bajada registrada en los cítricos fue debida al descenso del precio de las naranjas (-0,32%).

Como ya se ha indicado anteriormente, los datos relativos a los cítricos están referidos al año natural, con lo que, en su evolución han influido las cotizaciones de la segunda parte de la campaña 2021/2022 y las de la primera parte de la campaña 2022/2023.

En el año 2022 el IPPA del grupo de cítricos fue inferior al de 2021 en 0,09%. Ello fue debido

principalmente al menor precio de las naranjas en la segunda parte de la campaña 2021/2022. Así, el índice de las naranjas con respecto al año 2021 descendió (-0,32%). Por lo que respecta a las mandarinas, el IPPA creció un 0,03%.

La segunda parte de la campaña cítricos 2021/2022 se caracterizó por unos precios más bajos que la campaña anterior para la mayoría de las variedades significativas, más acusadamente en el caso de las naranjas. En ello influyó, por una parte, el hecho de que las lluvias y el viento persistentes de la primavera causaron depreciación de la calidad por pudriciones y rameado. Además, la ocupación por Rusia de territorio ucraniano también incidió en campaña, más por el efecto que tuvo en las plazas europeas donde otros países como Turquía recolocaron su fruta, que por la salida de cítricos españoles a los países en guerra. A ello hay que unirle los mayores costes de producción que soportaron los citricultores por el incremento de precios de combustibles y energía, abonos. En cuanto a la primera parte de la campaña 2022/2023, ante la previsión de menor cosecha, los precios de naranjas, mandarinas y limones repuntaron.

Las cotizaciones medias de 2022 en conjunto del grupo de las frutas no cítricas fueron superiores a las de 2021 en 0,13%. Ello fue debido principalmente al aumento del caqui (+0,39%), las frutas de pepita (+0,23 %) y a las frutas de hueso (+0,05%). El único descenso del grupo se registró para la uva de mesa (-0,22%).

Las intensas lluvias de primavera y la helada de abril dificultaron la polinización y provocaron caída de flor y falta de su desarrollo por lo que las producciones de fruta de pepita, de hueso y también de caqui fueron menores de lo esperado.

Además, el caqui tuvo una considerable incidencia de plagas. Ello unido la merma de producción y al mantenimiento de la demanda provocaron un alza de precios respecto a la campaña anterior.

El verano y otoño de 2022 fueron extremadamente cálidos lo que provocó el adelanto de la maduración de la uva de mesa y una disminución de la calidad por irregularidad en el tamaño grano y por excesiva madurez en muchos casos, a lo que se le sumaron las incidencias por podredumbre derivadas de la combinación de humedad y las elevadas temperaturas. Cabe remarcar que desde septiembre la uva de mesa tuvo, en general, poca salida al mercado ya que la demanda era lenta debido en parte a la elevada inflación, por lo que parte de la producción se almacenó en cámaras. En noviembre, todavía se estaban cogiendo variedades de verano debido a la escasa demanda y a los precios bajo, lo que incidió en la vendimia de la uva alado, que se ralentizó.

El IPPA de raíces y tubérculos fue superior en un 0,20%. La patata extratemprana y temprana subió un 0,34% y la de media estación y tardía 0,33. Sin embargo, la chufa se mantuvo en valores similares a 2021.

En cuanto al aceite de oliva, el índice de precios de 2022 se situó por encima de 2021 en un 0,44 %. Las lluvias de primavera impidieron la correcta floración y polinización. Además, el clima anormalmente seco del verano mermó la cosecha de forma considerable. Así, las entradas a molturación de los meses del otoño de 2022 se redujeron de forma muy importante respecto a 2021 con el consiguiente repunte del precio del aceite.